

MEMORANDUM D.A.J. N° 1479/2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA, *Coordinadora*.  
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ AREVALO KUNERT, *Director*.  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESIGNAR A SISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES PARA  
EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES EN VARIOS  
LLAMADOS.

FECHA : 27 de agosto de 2025.

Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO”, a fin de comunicar que los Abogados María José Vega y/o Helena Patricia Cuevas y/o Sany Karina Flores y/o José Mauricio Martínez y/o Rosa Sánchez y/o Andrea Sosa, integrantes del Departamento de Asesoramiento Precontractual son las personas designadas para que de forma conjunta, indistinta o separadamente brinden la asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en los llamados que se individualizan a continuación:

1. LLAMADO MOPC N° 40/2025 LPN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI, DISTRITO DE YHU. DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. ID. N° 468429.
2. LLAMADO MOPC N° 09/2025 LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE SAN ESTANISLAO EN EL MARCO DEL CONTRATO FIDIC LIBRO AMARILLO 2017. ID. N° 469514.
3. LLAMADO MOPC N° 44/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ – ACADEMIL. ID. N° 467817.
4. SOBRE 2 DEL LLAMADO MOPC N° 90/2024 CONTRATACION DE SERVICIOS DEL INGENIERO FIDIC PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y EMISARIO SUBFLUVIAL CUENCA LAMBARE. ID. N° 449344.

*Sin otro particular, me despido atentamente.*

**Misión:** “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

**Visión:** “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.